

Licitación Pública No. CE-011L5X001-E78-2017 (LPN-003/2017), para la Adquisición del Servicio Integral para la Organización de cinco Reuniones de Trabajo en el Marco de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional (CIFP)

Preguntas Licitación Pública No. CE-011L5X001-E78-2017 (LPN-003/2017)

Administrativas

1. Parte 1 Sección 1 Punto 3.2 Para efecto de esta Cláusula en que momento el banco hará esta revisión, antes del fallo, después del fallo? Esto con el objetivo de dar las facilidades a la persona que designe el banco, podrían informar?

Respuesta:

Cláusula exclusiva para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7, por lo tanto, No le Aplica al presente proceso.

2. Sera suficiente con presentar copia de las declaraciones de los últimos 3 años?

Respuesta:

Cláusula exclusiva para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7, por lo tanto, No le Aplica al presente proceso.

3. Para efectos del último párrafo de este mismo punto, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad de que nos apegamos a las leyes Mexicanas y evitaremos cualquier acto de corrupción, fraude o sobornos?

Respuesta:

Cláusula exclusiva para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7, por lo tanto, No le Aplica al presente proceso.

4. Parte 1 Sección 1 punto 3.3 en todos sus incisos, para cumplir con este requisito bastara con carta bajo protesta de decir verdad como declaratoria?

Respuesta:

Cláusula exclusiva para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7, por lo tanto, No le Aplica al presente proceso.

5. Parte 1 Sección 3 Prácticas Prohibidas.- Se podrá cubrir esta declaratoria con carta bajo protesta de decir verdad?

Respuesta:

La declaratoria sobre Prácticas Prohibidas se encuentra en el Formulario A.Formulario de la Oferta de la Sección IV. Formularios de la Oferta de esta convocatoria.



Licitación Pública No. CE-011L5X001-E78-2017 (LPN-003/2017), para la Adquisición del Servicio Integral para la Organización de cinco Reuniones de Trabajo en el Marco de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional (CIFP)

6. Parte 3 Contrato clausula 9.2 cuantas copias en formato PDF se deberán incluir?

Respuesta:

En la parte 3 contrato, no existe la cláusula 9.2 tanto en las Condiciones Generales de Contrato como en las Condiciones Especiales del Contrato referente a contratos.

7. Parte 1 Presentación e identificación de ofertas incisos 20.1. 20.2 y 20.3 si se utiliza el sistema Compranet es necesario enviar copias?

Respuesta:

No es necesario enviar copias, únicamente se solicita 1 copia para la presentación de ofertas vía correo o entrega personal, tal como lo indica la cláusula 20.2 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes.

8. En este mismo concepto solicitan copias de facturas con archivo xml en cd o usb, podrían aclarar por favor si esto se puede enviar por paquetería aun cuando se suba a Compranet la propuesta?

Respuesta:

Si la oferta es transmitida a través del Sistema CompraNet, no será necesario remitir información por otros medios.

9. Sección VII Especificaciones Técnicas de Desempeño y Diseños "Hospedaje y Alimentación" en esta sección manejan el margen de habitaciones reservadas y no ocupadas (no show) del 10%, sin embargo en la misma sección pero en el párrafo "MONTO DEL CONTRATO" Hablan del tipo de contrato "Abierto" y hablan de un mínimo del 40% a suscribir, para efectos de costos en hospedaje, alimentos y servicios es de suma importancia que nos aclaren si dicho porcentaje corresponde al mínimo a adjudicar. En otras palabras es probable que baje el número de habitaciones y servicios de alimentos y bebidas? Agradecemos nos aclaren este punto.

Respuesta:

No es correcta su apreciación, el monto a adjudicar es por el requerimiento máximo de la presente convocatoria, sin embargo, como lo señala el apartado Modificaciones al monto de los servicios pueden darse cancelaciones o incrementos a los servicios contratados.

10. Sección IX Condiciones Especiales del Contrato para efectos de cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos de la presente licitación es indispensable requisitar los espacios entre corchetes y palabras cursivas,



Licitación Pública No. CE-011L5X001-E78-2017 (LPN-003/2017), para la Adquisición del Servicio Integral para la Organización de cinco Reuniones de Trabajo en el Marco de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional (CIFP)

así como los espacios subrayados o esto se hará ya con el proveedor adjudicado?

Respuesta:

No es necesario requisitar la información del contrato.

Preguntas Técnicas

11. En el requerimiento de habitaciones indican 42 habitaciones dobles y 2 sencillas para cada fecha, la pregunta es si para el caso de la fecha del 20 al 26 de agosto y del 27 de agosto al 2 de septiembre son 84 habitaciones dobles más 4 sencillas?? O si existe un número mínimo y máximo de habitaciones por evento.

Respuesta:

Requerimiento de Habitaciones:

Las habitaciones necesarias para cada reunión son:

Primera reunión del 20 al 26 de agosto del 2017

“Revisión de carreras técnicas prioritarias diseñadas durante el 2010-2012, propuestas por el Comité Interinstitucional de Formación Profesional Técnica (Reunión 1)”

Fecha	Habitación sencilla	Habitación doble
20 al 26 de agosto 2017	1	25

Segunda reunión del 20 al 26 de agosto del 2017

“Revisión de carreras técnicas prioritarias diseñadas durante el 2010-2012, propuestas por el Comité Interinstitucional de Formación Profesional Técnica (Reunión 2)”

Fecha	Habitación sencilla	Habitación doble
20 al 26 de agosto 2017	1	13

Tercera reunión del 27 de agosto al 02 de septiembre del 2017

“Revisión de carreras técnicas prioritarias diseñadas durante el 2010-2012, propuestas por el Comité Interinstitucional de Formación Profesional Técnica (Reunión 3)”

Licitación Pública No. CE-011L5X001-E78-2017 (LPN-003/2017), para la Adquisición del Servicio Integral para la Organización de cinco Reuniones de Trabajo en el Marco de los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional (CIFP)

Fecha	Habitación sencilla	Habitación doble
27 agosto al 02 de septiembre de 2017	0	16

**Cuarta Reunión del 27 de agosto al 02 de septiembre del 2017
“Revisión de carreras técnicas prioritarias diseñadas durante el 2010-2012, propuestas por el Comité Interinstitucional de Formación Profesional Técnica (Reunión 4)”**

Fecha	Habitación sencilla	Habitación doble
27 agosto al 02 de septiembre de 2017	2	26

**Quinta Reunión del 03 al 09 de septiembre del 2017
“Revisión de carreras técnicas prioritarias diseñadas durante el 2010-2012, propuestas por el Comité Interinstitucional de Formación Profesional Técnica (Reunión 5)”**

Fecha	Habitación sencilla	Habitación doble
03 al 09 de septiembre 17	1	26

Por tanto, el requerimiento mínimo por semana es de al menos 42 habitaciones correspondientes a la suma de las habitaciones dobles de la tercera y cuarta reunión que se celebrará del 27 de agosto al 02 de septiembre de 2017